



## Asuntos Entrados

Fecha 18/11/2020  
Período 141  
Sesión 14º SESIÓN ORDINARIA  
Página 1 de 17

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**141º PERÍODO LEGISLATIVO**

### COMUNICACIONES OFICIALES

1.- (Exp. Adm.832) El Ministerio de Gobierno y Justicia, se dirige a la Cámara, en contestación al pedido de Informe sobre los términos en los cuales se adjudicó la obra de Construcción de Alcantarilla en . P. s/n sobre Arroyo Martínez - Paso "Las Negras" tramo La Ilusión - La Corvina Dto. SAUCE, Dpto. Nogoyá.-

#### **A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 24311)**

2.- (Exp. Adm. 824) El Ministerio de Gobierno y Justicia se dirige a la Cámara en contestación al pedido de informes sobre las causas y/o razones por las que se encuentra paralizada desde el mes de marzo del corriente año la obra "Traslado y Unificación de las lagunas de Efluentes Cloacales" de la ciudad de Crespo a cargo del Estado Provincial por medio de la Empresa Quaranta S.A.-

#### **A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 24321)**

3.- (Exp. Adm. 885) La Unidad Ejecutora Provincia se dirige a la Cámara en contestación al pedido de informes sobre el estado de avance en la construcción de la Escuela N° 13 Azahares de Ayuí, cita en la Municipalidad de Colonia Ayuí, departamento Concordia.-

#### **A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 24402)**

4.- (Exp. Adm. 1215) El Ministerio de Gobierno y Justicia se dirige a la Cámara en contestación al pedido de informe referido a la deuda pública provincial.-

#### **A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 23944)**





5.- (Exp. Adm. 1573) El Ministerio de Gobierno y Justicia se dirige a la Cámara en contestación al pedido de informes referido a las cuestiones vinculadas al vencimiento del contrato suscripto por Ley Provincial N.º 9645, entre el Estado Provincial y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A..-

**A SUS ANTECEDENTES (Expediente N°24172)**

6.- (Exp. Adm.1553) La Señora Senadora Dra. Flavia Maidana, remite a la Cámara nota solicitando incorporación de obras en el Presupuesto provincial 2021 para el Dpto. Nogoyá.-

**A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 24.538)**

7.- (Exp. Adm.n 1586) El Ministerio de Gobierno y Justicia se dirige a la Cámara en contestación al pedido de informes sobre cómo se ha instrumentado la aplicación de las Leyes 9198, 10455 y 10059 y que resultados se han obtenido.-

**A SUS ANTECEDENTES (Expediente 23999)**

8.- (Exp. Adm. 1201) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de la Ley N.º 10832 por la que se modifica el Artículo 1º de la Ley N° 10.529 (regulación del instituto de audiencia pública).-

**EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

9.- (Exp. Adm. 1208) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 1810 de fecha 2 de noviembre de 2020 por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2020-Ley N° 10.754- por la suma de \$ 16.911.46, en la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Unidad Ejecutora: Dirección General de Estadística y Censos (saldo no utilizados al 31 de diciembre de 2019).-

**EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

10.- (Exp. Adm.1550) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de la Ley N° 10833, por la que autoriza al Instituto Atárquico de Planeamiento y Vivienda a Donar a la Municipalidad de Concordia , Ocho Inmuebles de su propiedad, con el Cargo de que el Municipio de Concordia "Urbanice Adjudique u Transfiera los Lotes", Regularizando así la situación Dominial de los poseedores.-

**EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**





11.- (Exp. Adm.1551) El Ministerio de la Producción de la Provincia remite a la Cámara para conocimiento copia autenticada del Decreto N° 1524/20MP por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2.020 Ley N.º 10.754, el la Jurisdicción 15 Ministerio de la Producción Unidad Ejecutora: ENTE AUTÁRQUICO PUERTO CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, por un monto de \$ 6.686.921,50, CONFORME A PLANILLA ANALÍTICA EL RECURSO Y GASTO,(Ente Autárquico Puerto Concepción del Uruguay, saldo sin utilizar al 31 de diciembre de 2019)

#### **EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

12.- (Exp. Adm.1552) El Ministerio de la Producción de la Provincia, remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 1243/20 MP, por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2.020 Ley N° 10.754, en Jurisdicción 15 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, Unidades Ejecutoras: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN DE AGRICULTURA Y APICULTURA, DIRECCIÓN DE GANADERÍA Y PESCA, por el importe total de \$17.301.178,31 (saldo no utilizados al 31/12/2019)

#### **EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

13.- (Exp. Adm.1556) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, remite a la Cámara para conocimiento, copia del Decreto N° 1898/20 MEHF por el que modifica el presupuesto General de la Administración provincial Ejercicio 202-Ley10.754- por la suma total de \$ 384.400.000, en la Jurisdicción 91: Obligaciones a Cargo del tesoro, Unidad Ejecutora: Secretaría de Hacienda; en la Jurisdicción 45 Ministerio de Salud, Unidades Ejecutoras: Ministerio de Salud; Dirección del Hospital San Martín, Departamento Atención Médica; Direcciones de Hospitales de Menor Nivel, conforme se discrimina en Planillas Analíticas del Recurso,del Gasto y Proyectos de Inversión-Obras y Actividades, (gastos comprendidos en el marco de la Emergencia Sanitaria por la pandemia COVID).-

#### **EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

14.- (Exp. Adm.1561) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N°1897/2020 MEHF por el que establece que la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria , denominada “ Fondo de Garantías de Entre Ríos SAPEM, se relacionará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

#### **EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

15.- (Exp. Adm. 1568) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. **10.834** por la que que se aprueba el “Protocolo de Pautas y Medidas Mínimas de Trabajo en la Búsqueda de personas desaparecidas víctimas de violencia de género”; **Ley N°10.835** por el que se promueve en todo el territorio de la Provincia de Entre Ríos la donación voluntaria de plasma sanguíneo de pacientes recuperados de COVID-19, con el objeto de su estudio y tratamiento en los pacientes que lo requieran; en el marco de la Emergencia Sanitaria establecida





por el Decreto Nacional N° 260, Decreto Provincial N° 361 MS y en especial atención al “Plan Estratégico para regular el uso del plasma sanguíneo de pacientes recuperados de COVID-19 con fines terapéuticos” del Ministerio de Salud de la Nación; **Ley N° 10.836** por el que se crea en el ámbito del Ministerio de Producción la Comisión Provincial de Emergencia y Desastre Agropecuario; **Ley N°10.837** por el que se declara a la Lengua de Señas Argentina (LSA), como la lengua natural, patrimonio cultural y lingüístico de la comunidad sorda en todo el territorio de la Provincia; **Ley N.º 10.838** referido a la Prevención, Control y Tratamiento de Enfermedades Zoonóticas en la Provincia de Entre Ríos; **Ley N.º 10.839** por el que se modifican artículos de la Ley 10.233 que regula la actividad de engorde intensivo de animales de corral (EPEC).-

### **EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**16.-** (Exp. Adm. 1587) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. **10840** por la que la Provincia adhiere a la Ley Nacional N.º 25501 que establece la prioridad sanitaria en el control y prevención de las enfermedades cardiovasculares; **10841** por la que se desafecta del ejido municipal de la ciudad de Diamante el inmueble denominado “Campo Coronel Sarmiento”; **10842** por el que se crea en el ámbito de la Provincia el Sistema de Bancos de Plasma de pacientes recuperados de COVID-19 para ser utilizado en tratamiento de pacientes activos infectados, según indicación médica fundamentada y **10843** por la que se reconoce al género musical folclórico denominado “Chamarrita Entrerriana” como integrante del patrimonio cultural intangible provincial.-

### **EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**17.-** (Exp. 1589) El Ministerio de Producción remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 1956 de fecha 13 de noviembre de 2020 por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2020- en la Jurisdicción 15-Ministerio de Producción, Unidades Ejecutoras: Ministerio de Producción, secretaría de Agricultura y Ganadería y Dirección de Administración de Tierras Fiscales por el importe de \$ 34.321.000 (Fondo Provincial de Carnes).-

### **EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**18.-** (Exp. Adm. 1195) El Senado mediante nota N° 388 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 28 de octubre de 2020 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que se crea en el ámbito del Ministerio de producción, la Comisión Provincial de Emergencia y Desastre Agropecuario.-

### **QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS**





19.- (Exp. Adm. 1196) El Senado mediante nota N° 408 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 28 de octubre de 2020 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que se declara a la Lengua de Señas Argentina-LSA-como la lengua natural, patrimonio cultural y lingüístico de la comunidad sorda en todo el territorio de la Provincia.-

**QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS**

20.- (Exp. Adm. 1197) El Senado mediante nota N° 390 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 28 de octubre de 2020 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que adhiere la Provincia de Entre Ríos a la Ley Nacional N° 25.501-que establece la prioridad sanitaria en el control y prevención de las enfermedades cardiovasculares.-

**QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS**

21.- (1575) El Senado mediante nota N° 411 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 11 de noviembre de 2020 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia, a aceptar la donación formulada por la Municipalidad de Villa Hernandarias, de un inmueble del Departamento Paraná, con destino a la construcción de un Juzgado de Paz de la ciudad de Villa Hernandarias.-

**QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS**

22.- (Exp. 1576) El Senado mediante nota N° 413 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 11 de noviembre de 2020 ha sancionado en definitiva Proyecto de Ley por el que se crea el Colegio de Profesionales en Ciencias Naturales de Entre Ríos.-

**QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS**

23.- (Exp. 1577) El Senado mediante nota N° 415 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 11 de noviembre de 2020 ha sancionado en definitiva Proyecto de Ley por el que se reconoce como protocolo aplicable para los casos de tráfico y trata de personas el Protocolo Interinstitucional e intersectorial de Acciones destinadas a la Prevención, Asistencia y Recuperación de las Personas Víctimas del Delito de Trata, aprobado por Decreto N°47MGJE.

**QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS**

24.- (Exp. 1578) El Senado mediante nota N° 432 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 11 de noviembre de 2020 ha sancionado en definitiva Proyecto de Ley por el que se establece el marco normativo para la asociación entre municipalidades y comunas de la Provincia de entre Ríos y la creación de mancomunidades entre ellas.

**QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS**





**25.-** (Exp. 1579) El Senado mediante nota N° 434 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 11 de noviembre de 2020 ha sancionado en definitiva Proyecto de Ley por el que se ratifica la Ley N° 10.066 por el que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles individualizados en la misma, de la ciudad de Victoria

**QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**26.-** (Exp. Adm. 1584) El Senado mediante nota N° 436 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 13 de noviembre de 2020 ha sancionado en definitiva el Proyecto de ley por el que se establece el principio de Paridad de Género en la conformación e integración de los tres Poderes del Estado, en los Partidos Políticos, Asociaciones, Colegios y Consejos Profesionales.-

**QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS**





## DICTÁMENES DE COMISIÓN

1.- ([Exp. 24164](#)) Dictamen de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología en el Proyecto de Ley por el cual se establece la Educación Sexual Integral (ESI) obligatoria en todos los niveles educativos a cargo del CGE y en la formación docente.-

**AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN**

2.- ([Exp. 24224](#)) Dictamen de las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y de Recursos Naturales y Ambiente en el Proyecto de Ley por el cual se crea el Programa de Desarrollo de la Flora Nativa Entrerriana "Crece con tu árbol".-

**AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN**

3.- ([Exp. 24307](#)) Dictamen de las Comisiones de Desarrollo Social y de Banca de las Mujeres, Géneros y Diversidad en el Proyecto de Ley por el cual se establece la Creación de Espacios Amigables para la Lactancia.-

**AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN**

4.- ([Exp. 23176](#)) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en el Proyecto de Ley, venido en revisión, referido a la Colegiatura de Acompañantes Terapéuticos de la Provincia de Entre Ríos.-

**AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN**

5.- ([Exp. 21366](#)) Dictamen de la Comisión de Legislación General en el Proyecto de Ley, devuelto en revisión, que fija los honorarios mínimos que deben cobrar los profesionales del Colegio de Ingenieros Especialistas de Entre Ríos.-

**AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN**

6.- ([Exp. 24480](#)) Dictamen de las Comisiones de Legislación General y de Banca de las Mujeres, Géneros y Diversidad en el Proyecto de Ley por el cual se incluye la Perspectiva de Género en el Sistema Presupuestario Provincial.-

**AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN**

7.- ([Exp. 24191](#)) Dictamen de la Comisión de Legislación General en el Proyecto de Ley por el cual se regula el Uso medido y Solidario de la Pirotecnia.-

**AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN**





---

## **PROYECTOS VENIDOS EN REVISIÓN**

1.- ([Exp. 24610](#)) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se establece como requisito excluyente para inscribirse en todo concurso llevado a cabo por el Consejo de la Magistratura de la provincia de Entre Ríos, la acreditación de capacitación en perspectiva de género, dictada por universidades, por el Instituto Alberdi, el Colegio de abogados, y/o el propio Consejo de la Magistratura. La referida formación no deberá tener una antigüedad mayor a dos (2) años.-

## **A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL**







## **PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

1.- ([Exp. 24598](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Huss, Giano, Loggio, Cáceres Reinaldo, Silva, Cosso, Castrillón, Solanas, Rebord y las Señoras Diputadas Ramos, Cora, Rubattino y Moreno por el que se declara de interés las Asociaciones Civiles de primer grado constituidas en la Provincia de Entre Ríos, autorizadas a funcionar por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Entre Ríos y que tengan ingresos anuales totales hasta el monto equivalente de la categoría G de monotributo; o que estén constituidas como Clubes de Barrio, Centro de Jubilados, Centros Culturales, Sociedades de Fomento, Jardines Comunitarios u Organizaciones de Comunidades Migrantes cualesquiera sean sus ingresos. y a las Mutuales de Organizaciones de Comunidades Migrantes, constituidas en la Provincia de Entre Ríos a la fecha de la sanción de esta Ley, autorizadas a funcionar por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Entre Ríos, y que tengan ingresos anuales totales hasta el monto equivalente de la categoría G de monotributo.-

### **A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS Y MUTUALES**

2.- ([Exp. 24599](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Solanas, Cáceres Reinaldo, Castrillón, Cosso, Giano, Huss, Kramer, Loggio, Silva, Zavallo y las Señoras Diputadas Cora, Farfán, Moreno, Ramos y Rubattino por el que se instituye el 21 de setiembre de cada año como "Día de la Sanidad" en el territorio de la Provincia de Entre Ríos, con carácter de feriado provincial para el sector público de la salud.-

### **A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**

3.- ([Exp. 24600](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Zavallo por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 81 de la Constitución Provincial, a transferir y escriturar a título de donación a favor de la ASOCIACIÓN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DR. ANTONIO SAIEG de la Ciudad de Viale -Resolución N° 114 D.I.P.J., Matrícula N° 3058-, un inmueble ubicado en el Departamento Paraná, Viale, Dto. Quebracho, calle 3 de Febrero, Matrícula N° 111218, Plano de Mensura N° 113786, Partida N° 118622, con una superficie total del 200m2.-

### **A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL**

4.- ([Exp. 24601](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Cáceres Reinaldo, Cáceres José, Castrillón, Cosso, giano, Huss, Kramer, Loggio, Navarro, Rebord, Silva, Solanas y las Señoras Diputadas Cora, Farfán, Moreno, Ramos, Rubattino y Toller por el que se adhiere la Provincia de Entre Ríos a la Ley Nacional N°27.043 de "ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)".-

### **A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**





5.- ([Exp. 24602](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el señor Diputado Cáceres Reinaldo por el que se declara de interés la Feria de Carreras del Gobierno Provincial denominada “El Becario Te Muestra”, organizada y desarrollada por el Instituto Autárquico Becario de la Provincia de Entre Ríos, la que se llevará a cabo durante doce (12) días bajo la modalidad virtual, previsto su lanzamiento para el próximo día 09 de noviembre de 2.020.-

#### **A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

6.- ([Exp. 24603](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Cáceres Reinaldo por el que se declara de interés el proyecto turístico integral llevado adelante por la Secretaria de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Diamante denominado “TIERRA CHANA”, el cual combina turismo en la naturaleza, ecoturismo, turismo deportivo y turismo activo en complemento e integración con nuestra historia, patrimonio cultural y ancestral.-

#### **A LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

7.- ([Exp. 24604](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Castrillón por el que se declara beneplácito por la conmemoración del 71° Aniversario de la Educación Universitaria Gratuita, instituida por el Ex Presidente, TG. Juan Domingo Perón, mediante Decreto 29337/49 de fecha 22 de noviembre de 1949.-

#### **A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

8.- ([Exp. 24605](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Castrillón por el que se declara ciudadano Ilustre Post-Mortem de la Provincia de Entre Ríos, al Sr. Rubén Manuel Martínez Solís, conocido por su nombre artístico como “Linares Cardozo”, fallecido el 16 de Febrero de 1996.-

#### **A LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

9.- ([Exp. 24606](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Moreno por el que se declara de Interés Legislativo la participación en los Juegos Culturales “EVITA” 2020 en la categoría Cuento Adultos Mayores a la Profesora Tomasa Beatriz Gómez de San José de Feliciano representando a la Provincia de Entre Ríos en la Instancia Nacional. –

#### **A LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

10.- ([Exp. 24607](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Cora por el que se declara de interés la participación estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), en la actividad “Cambio de Roles” organizada por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN), el Círculo de Legisladores de la Nación (CLNA) y su Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI).-

#### **A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**





11.- ([Exp. 24608](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Cora por el que se declara ciudadana ilustre de la provincia de Entre Ríos a la cantante e intérprete del folklore argentino, profesora universitaria en Filosofía, Liliana Herrero.-

#### **A LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

12.- ([Exp. 24609](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Silva, Lara, Cáceres Reinaldo, Rebord, Huss, Navarro, Giano, Loggio, Kramer, Solanas y las Señoras Diputadas Ramos, Cora, Farfán, Moreno, Toller y Rubattino por el que adhiere la Provincia de Entre Ríos a la Ley Nacional N° 25.761 de creación del Régimen Legal para el Desarmado de Automotores y Venta de sus Autopartes, y a su decreto reglamentario N° 744/2004.-

#### **A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL**

13.- ([Exp. 24611](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Giano por el que se declara de interés de interés legislativo la obra literaria "Proceso Penal para Personas Adolescentes. Reflexiones desde la interdisciplina acerca de un sistema penal pensado para personas menores de 18 años de edad" autoría de Pablo Barbirotto, Luciana Sarmiento y Horacio Valente.-

#### **A LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

14.- ([Exp. 24612](#)) Proyecto de declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Cáceres Reinaldo por el que se declara de interés la conmemoración del 125° aniversario de la llegada a la Argentina de la Congregación "Siervas del Espíritu Santo"; quienes arribaron a la localidad de VALLE MARIA, Departamento Diamante en fecha 12 de Noviembre de 1.895 y desde allí partieron a diferentes puntos de la Provincia de Entre Ríos y de nuestro país.-

#### **A LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

15.- ([Exp. 24613](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Zavallo por el que se agrega el artículo 110° Ter a la Ley N° 10027, de Régimen Municipal.-

#### **A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMUNALES**

16.- ([Exp. 24614](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Vitor, Troncoso, Satto, Maneiro, Solari, Anguiano, Mattiauda y la Señora Diputada Acosta por el que se declara repudio y preocupación por los despidos injustificados y sin causa, efectuados a personal del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados -PAMI-.

#### **A LA COMISIÓN DE EMPLEO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**





17.- (Exp. 24615) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Satto, Troncoso, Zacarías, Maneiro, Solari, Anguiano, Vitor, Mattiauda y las Señoras Diputadas Acosta y Foletto por el que se solicita al Poder Ejecutivo se contemple la situación de aislamiento que padecen los vecinos de Santa Anita al no contar con un medio de transporte interurbano de pasajeros hacia localidades aledañas como Basavilbaso, Rosario del Tala y Villaguay.-

#### **A LA COMISIONES DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE**

18.- (Exp. 24616) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por los Señores Diputados Maneiro, Troncoso, Satto, Anguiano, Solari, Vitor, Mattiauda y las Señoras Diputadas Acosta y Foletto sobre si la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos, en virtud del poder de policía concurrente en materia ambiental que establece el Artículo 83 de la Constitución Provincial, ha tomado algún tipo de intervención en torno a la regresión en el sistema de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Federal .-

#### **DE ACUERDO AL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE HARÁN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES**

19.- (Exp. 24617) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Cusinato, Troncoso, Solari, Zacarías, Anguiano, Satto, Vitor, Mattiauda y las Señoras Diputadas Acosta y Foletto por el que se promueve, protege y asegura el ejercicio y goce pleno, efectivo, permanente e igualitario respecto al derecho de acceso a la salud de las personas con albinismo y de sus familias.-

#### **A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**

20.- (Exp. 24618) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Vitor, Zacarías, Solari, Troncoso, Mattiauda, Satto, Anguiano y las Señoras Diputadas Foletto y Acosta por el que se establece un “Régimen Especial de Regularización de Obligaciones Fiscales” a efectos de hacer frente a la actual situación económica - social originada en las consecuencias sanitarias ocurridas por el COVID-19, con el objetivo de acompañar a las actividades productivas entrerrianas para el logro de una reactivación sostenida.-

#### **A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**





**21.- (Exp. 24619)** Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Vitor, Zacarías, Solari, Troncoso, Mattiauda, Anguiano, Satto y las Señoras Diputadas Foletto y Acosta por el que los contribuyentes cuyas declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, directos o por convenio multilateral, hayan registrado saldo a favor en dicho Impuesto de manera continuada durante un período no inferior a seis (6) meses anteriores a la vigencia de la presente Ley, originado en retenciones y/o percepciones del tributo, podrán solicitar a la Administración Tributaria de Entre Ríos que, proceda con dicho saldo a: a) compensar los tributos, intereses y/o multas que resulten adeudados por el mismo contribuyente al fisco de la Provincia de Entre Ríos; b) cancelar tributos, intereses y multas que los mismos contribuyentes con saldo a favor consignado, adeuden a las administraciones municipales de la Provincia de Entre Ríos, devengados hasta la entrada en vigencia de la presente Ley.-

#### **A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

**22.- (Exp. 24620)** Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Cosso por el que se declara de interés legislativo el Ciclo de Conversatorios y Actividades denominado “Noviembre: Mes Contra las Violencias”, organizado por la Municipalidad de Villaguay, el cual tendrá lugar desde el día 4 al 25 de noviembre de 2020, con el objetivo de concientizar y sensibilizar sobre temas de violencias de género e infancias, bajo el lema “Ante las violencias no cerramos los ojos, dialogamos por su erradicación”.

#### **A LA COMISIÓN BANCA DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD**

**23.- (Exp. 24621)** Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Cora por el que se declara de interés la programación 2020 de la Radio Nacional LT14 General Urquiza, emisora AM 1260- FM 93.1.-

#### **A LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

**24.- (Exp. 24622)** Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Giano y la Señora Diputada Ramos por el que la ejecución de la pena privativa de libertad tiene por objeto que el/la condenado/a adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley para orientar su vida futura en la responsabilidad, procurando su reinserción social promoviendo la comprensión y apoyo de la sociedad a fin de evitar la reincidencia.-

#### **A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL**

**25.- (Exp. 24623)** Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Loggio por el que se declara de interés legislativo la 6° Edición de “Expo Madera Entre Ríos” Feria Internacional de Proveedores de Maquinaria, Equipos y Servicios para la Industria Maderera, la Madera en la Construcción, Decoración, Mueble y Artesanías y el “4° Salón de la Vivienda de Madera, que se realizará de manera virtual el próximo 4 de diciembre del corriente.-

#### **A LA COMISIÓN DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN**





**26.-** (Exp. 24624) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Giano por el que se declara de interés legislativo la IV Semana Provincial de los Derechos de la Niñez y Adolescencia bajo el lema “A 15 años de la sanción de la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes PROMOVIENDO DERECHOS CONSTRUIMOS CIDADANIA”.-

#### **A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

**27.-** (Exp. 24625) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Moreno por el que se declara de interés el cortometraje “La Leyenda de Lázaro Blanco” dirigido por el Profesor Conrado Arévalo el cual fue emitido el pasado 15 de Noviembre en una nueva presentación del Ciclo Alas organizado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos.-

#### **A LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

**28.-** (Exp. 24626) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Vitor, Solari, Anguiano, Mattiaud, Satto y la Señora Diputada Acosta por el que se manifiesta apoyo al tratamiento del Proyecto de Ley que tramita ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Expediente Nro. 4086-D-2020, sobre Sistema de Boleta Única Papel, mediante la modificación de las leyes 19.945 y 26.215, por considerar que representa un avance respecto a la transparencia de los procesos electorales.-

#### **A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLÍTICO Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO**

**29.-**(Exp. 24627) Pedido de Informes al Poder ejecutivo presentado por los Señores Diputados Mattiauda, Vitor, Solari, Satto, Anguiano y la Señora Diputada Acosta sobre la existencia de funcionarios y/o empleados provinciales, actuales, o de gestiones anteriores, - que habiendo accedido ya al beneficio previsional jubilatorio local -, han continuado, por diversas causas, percibiendo haberes en el ámbito del Poder Ejecutivo, - entendiéndose a este último en sentido amplio: comprendiendo entes centralizados, descentralizados, y empresas del Estado Provincial

#### **DE ACUERDO AL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE HARÁN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES**

**30.-** (Exp. 24628) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Mattiauda, Vitor, Satto, Anguiano y la Señora Diputada Acosta por el que se declara interés la realización del “Remate Especial Ovino” en el marco de la 5° Expo Ovina en Urdinarrain, 8° Encuentro de Productores, a realizarse en aquella Ciudad los días 27 y 28 de noviembre del corriente año en las instalaciones de Remate y Ferias “San José”.-

#### **A LA COMISIÓN DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN**





31.- ([Exp. 24629](#)) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por los Señores Diputados Brupbacher, Zacarías, Mattiauda, Satto, Vitor, Solari, Anguiano, Cusinato y las Señoras Diputadas Acosta, Jaroslavsky y Foletto sobre como se está realizando el seguimiento de los alumnos/as, vinculado y desvinculado, de las escuelas de la provincia de Entre Ríos.-

**DE ACUERDO AL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE HARÁN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES**

32.- ([Exp. 24630](#)) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por los Señores Diputados Brupbacher, Zacarías, Mattiauda, Satto, Vitor, Solari, Anguiano, Cusinato y las Señoras Diputadas Jaroslavsky, Acosta y Foletto sobre el material –audiocuento- publicado el 29/10 en el Portal Aprender del gobierno de la provincia y que luego de seis días fuera retirado, titulado “Gorila Gorilón”, destinado a niños entrerrianos de educación inicial.-

**DE ACUERDO AL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE HARÁN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES**

33.- ([Exp.- 24631](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Rubattino, Cora, Ramos, Moreno, Farfán y los Señores Diputados Rebord, Zavallo, Silva, Huss, Solanas, Cáceres José, Giano, Castrillón y Cáceres Reinaldo por el que se designa con el nombre de “JUAN LAURENTINO ORTIZ”, al tramo de la Ruta Provincial N° 136, comprendido desde la intersección del Boulevard San Juan y Avda. Arturo Illia, hasta la localidad de Puerto Ruiz de la Ciudad de Gualeguay, de esta Provincia.-

**A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL**





**SR. PRESIDENTE:**

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE ES EL MOMENTO DE INGRESAR AQUELLOS EXPEDIENTES QUE NO FIGURAN EN LOS ASUNTOS ENTRADOS







---

## **PREFERENCIA CON O SIN DESPACHO DE COMISIÓN**

[Exp. 24538](#)- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en el Proyecto de Ley por el cual se establece el Presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la Administración provincial para el Ejercicio 2021.-

